

Fecha: 28-02-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general
Título: Solicitan extender vigencia de la declaratoria de Emergencia Agrícola para la región de Coquimbo

Pág.: 3
Cm2: 454,3
VPE: \$ 640.621

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Solicitan extender vigencia de la declaratoria de Emergencia Agrícola para la región de Coquimbo

Hasta el próximo 31 de marzo, la Región de Coquimbo se encuentra sujeta a la declaración de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo, derivado del déficit hídrico. Resolución que necesita extender su vigencia con motivo de las condiciones agroclimáticas presentes en el territorio, derivadas del cambio climático, que afectan duramente al desarrollo del sector silvoagropecuario.

Bajo este escenario sesionó el Comité Asesor Regional de Gestión Integrada de Riesgos, coordinado por la Seremi de Agricultura, con el fin de recabar antecedentes técnicos que validen la prórroga de este decreto, que permite una mayor disponibilidad de recursos y acciones para enfrentar la crisis hídrica.

«Estamos revisando los antecedentes técnicos, climáticos y administrativos necesarios para solicitar la factibilidad de extender la declaración de emergencia agrícola. Decreto emitido por el Ministerio de Agricultura que permite disponer de recursos adicionales a los presupuestos regulares de los servicios del ministerio. La vigencia de la declaración actual esta con plazo hasta el 31 de marzo, pero estamos convencidos en base a la información presentada en el comité, que es necesario extenderlo porque las proyec-

El requerimiento solicitado de forma unánime por los integrantes del Comité Asesor Regional de Gestión Integrada de Riesgos, se basa en la crítica condición de disponibilidad hídrica y las proyecciones climáticas para el año 2025.



nes en el mediano y largo plazo hacen prever que la crisis hídrica se mantiene como una constante en la región», señaló el Seremi de Agricultura, Christian Álvarez.

En el comité participaron el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) y el Laboratorio de Prospección, Monitoreo y

Modelación de Recursos Agrícolas y Ambientales de la Universidad de La Serena (PROMMRA), para la presentación de proyecciones en materias meteorológicas y de disponibilidad de recursos hídricos. Además, estuvieron presentes los servicios regionales de la cartera agrícola, como el Instituto de Investi-

gaciones Agropecuarias (INIA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Comisión Nacional de Riego (CNR) y la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas.

En la instancia, también se convocó al presidente de la Comisión de Aguas y Re-

ursos Hídricos del Consejo Regional, el consejero Francisco Corral, quien indicó que es el comité «permite alinear en base a los datos, que mantenemos una emergencia hídrica y destacó el liderazgo del Seremi de Agricultura, quien ha tenido una clara visión respecto a la situación que tenemos. Sin duda que con esta reunión y con las conclusiones que estamos sacando al respecto, va a permitir reanudar el decreto de emergencia agrícola, lo que también ratifica el estado de situación que hemos mencionado y en representación de la Comisión de Aguas y de Recursos Hídricos que presido, nos deja muy satisfecho esta reunión. Vamos a seguir trabajando unidos con el Seremi de Agricultura, por la gestión de una adecuada emergencia y también por los recursos que se van a requerir para poder enfrentarla».

Proyecciones climáticas y de disponibilidad hídrica

En lo que respecta a las proyecciones climáticas para el año 2025 y las condiciones de disponibilidad hídrica, durante la sesión del comité de emergencia, expusieron expertos e investigadores del CEAZA y de INIA, aportando insumos técnicos y climáticos, que validan antecedentes de la presencia de una emergencia hídrica, visualizando condiciones similares para los próximos meses.